



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 200

ACCIONANTE: JOSÉ LIBARDO VARGAS RODRÍGUEZ

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy tres (03) de junio de 2020, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de ocho (8) días, con el fin de notificar el fallo emitido el 19 de mayo del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, a través del cual resolvió, **AMPARAR** el derecho al debido proceso de **JOSÉ LIBARDO VARGAS RODRÍGUEZ**, vulnerado por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá y la Sociedad de Activos Especiales –SAE. **EXHORTAR** a la Sala de Extinción del Derecho de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, para que agilice el proceso de discusión y aprobación del proyecto de sentencia que resuelve la consulta dentro del proceso de extinción de dominio 11001070400220120004601. **ORDENAR** a la Sociedad de Activos Especiales –SAE—la suspensión del trámite de enajenación temprana de los bienes afectados dentro del trámite de extinción de dominio 4414, identificados con matrícula inmobiliaria 001-828645, 001800551, 001803797 y 001810662, hasta tanto la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá emita la providencia consultiva.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **CARLOS ALBERTO LÓPEZ IRAQUIVE, SERGIO ANDRÉS LONDOÑO MONTOYA, JUAN CARLOS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, LUIS ALFONSO MARÍN VÁSQUEZ, JAIRO ALBERTO MORENO MONTOYA, IVÁN DARIO MORENO MONTOYA, LUIS FERNANDO MORENO MONTOYA, CARLOS MARIO MONTOYA JONES, C/ REY GOLD LTDA, MARÍA ISABEL MESA SÁNCHEZ, LEASING DE OCCIDENTE, LISBETH BARRERA RODRÍGUEZ y JAIRO ALBERTO MORENO**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Alejandro Q.